



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural

REPÚBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 17 de diciembre de 2019.-

DECRETO ALC. N°4.822/2019.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio N° 2.531/2019, de fecha 04 de julio de 2019, mediante el cual se aprueba el Reglamento Interno sobre Fondos a Rendir y Fondos para Gastos Menores; Decreto N°1.978 del Ministerio de Hacienda de fecha 31 de Diciembre del 2018, autoriza Fondos Globales para Operaciones Menores y Viáticos año 2019; Formulario Solicitud Autorización Fondo de fecha 16 de diciembre de 2019, con Visto Bueno de Jefe de Personal, Director Responsable Persona Requirente, Dirección de Administración y Finanzas y de Administración Municipal, a nombre de Silvana Videla Alday, por \$744.000, destinados a la Inauguración de Pesebre, Alto Hospicio.

DECRETO:

1.- Otórguese, fondo a rendir **por única vez**, a doña **SILVANA VIDE LA ALDAY**, RUT [REDACTED] Profesional Grado 9° EMS, por la suma de **\$744.000.- (Setecientos cuarenta y cuatro mil pesos)**, destinados a la Inauguración de Pesebre, Alto Hospicio 2019, conforme el siguiente detalle:

- Compra de queques.
- Compra de materiales para chocolate caliente.
- Otros gastos que sean necesarios para la actividad.

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar los gastos que de ello deriven con cargo a la cuenta N°114.03.01.039.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Abel Fernando Carvajal Ayala, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ABEL FERNANDO CARVAJAL AYALA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SECCIÓN MUNICIPAL

ACA/apm

Distribución:

- ✓ Adm. y Finanzas.
- ✓ Dir. Control.
- ✓ Adm. Municipal.